



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Comité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO

”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”

CONVOCATORIA N° 001-2012-INPE/22

La Oficina Regional Sur Oriente Cusco, del Instituto Nacional Penitenciario, a través del Comité de Evaluación y Selección, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), viene convocando la plaza vacante para cubrir los servicios de **UN TECNICO (A) EN FARMACIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO DE LA OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO INPE**, de acuerdo a los requerimientos mínimos adjuntos al presente:

PLAZA: 01 TECNICO (A) FARMACIA **REQUERIMIENTO** **DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS** **(TERMINOS DE REFERENCIA)**

1. UBICACIÓN

Establecimiento Penitenciario de Varones Cusco de la Oficina Regional Sur Oriente del Instituto Nacional Penitenciario.

2. UNIDAD ORGANICA

Subdirección de Tratamiento ORSO-INPE.

3. SERVICIO A CONTRATAR:

UN TECNICO (a) FARMACIA (Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas)

4. Descripción del servicio:

La persona contratada debe cumplir las siguientes actividades:

- Recepcionar y custodiar los medicamentos procedentes del Almacén de Medicamentos de la ORSO.
- Verificar que los productos solicitados cumplan con las características del requerimiento.
- Mantener la calidad del medicamento desde su ingreso y permanencia en la farmacia hasta su dispensación, de modo que llegue al paciente en las mejores condiciones para su uso.
- Elaborar requerimiento de medicamentos en forma mensual de acuerdo a las necesidades del Establecimiento Penitenciario.
- Asegurar el registro adecuado de la información generada por el movimiento de los productos en el servicio de farmacia, así como la oportunidad y veracidad de la información.
- Entregar los medicamentos recetados en buen estado y con la información necesaria para su adecuado uso y conservación.
- Garantizar la limpieza adecuada del establecimiento farmacéutico para garantizar el manejo adecuado y la conservación de los productos farmacéuticos y afines.
- Evitar el vencimiento o deterioro de los medicamentos
- Otros de acuerdo a lo solicitado por la Institución.

5. Modalidad de Contrato.

Contratación Administrativa de Servicios



PERÚ

Ministerio de
JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioComité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO**”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”****6. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE**

- Título de Técnico en Farmacia.
- Experiencia laboral mínimo un año.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Disponibilidad inmediata.
- Capacitación actualizada en su rama profesional.

7. COMPETENCIAS QUE DEBE DOMINAR EL POSTULANTE

- Capacidad para trabajar en equipo
- Facilidad para comunicarse con los diferentes profesionales.
- Orientación al logro de objetivos institucionales y flexibilidad.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

DESCRIPCION	ENERO – 2012								
	13	16	17	18	19	20	23	24	25
Convocatoria (portal web INPE, sede de la ORSO-CUSCO, E.P. Cusco, medios de comunicación Cusco)	X	X	X	X	X				
Inscripción de postulantes (de 09:00 a 16: horas en la Jefatura de Recursos Humanos de la ORSO-CUSCO, sito en la Urb. Magisterial 2da etapa, calle Alfredo Yopez Miranda D-8, Cusco)						X	X		
Evaluación curricular (de 09:00 a 17:00 horas en la Jefatura de Recursos Humanos de la ORSO-CUSCO, sito en la Urb. Magisterial 2da etapa, calle Alfredo Yopez Miranda D-8, Cusco).								X	
Entrevista personal (Desde las 08:00 a 13:00 horas en la Jefatura de Recursos Humanos de la ORSO-CUSCO, sito en la Urb. Magisterial 2da etapa, calle Alfredo Yopez Miranda D-8, Cusco).									X
Resultado final (17:00 horas en la ORSO-CUSCO, sito en la Urb. Magisterial 2da etapa, calle Alfredo Yopez Miranda D-8, Cusco) <u>PORTAL Web INPE.</u>									X

9. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DEL SERVICIO

EL Código de Ejecución Penal, su Reglamento y la normatividad interna, establece que la administración penitenciaria brindara a todos los internos una atención medico – sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población en libertad. Proveerá al interno las medicinas y otras prestaciones complementarias básicas que requiere la atención de su salud. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto, es necesario contar con el personal adecuadamente capacitado para cumplir tales funciones. Considerando que en la ORSO, no se cuenta con personal que asuman la responsabilidad del acopio, almacenamiento, distribución y programación de los medicamentos del servicio de farmacia del Establecimiento Penitenciario, que garantice la distribución acertada y eficaz al personal encargado de salud del Establecimiento Penitenciario, por lo que es necesario contratar **UN(A) TECNICO EN FARMACIA** que laborara en el Establecimiento Penitenciario.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN (DURACION) DEL SERVICIO

INICIO : 01 de febrero 2012.
TERMINO : 30 de junio del 2012.



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Comité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO

**”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”**

11. VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRAPRESTACION MENSUAL:

S/. 1,300.00 (MIL TRESCIENTOS con 00/100 Nuevos Soles)

**NOTA: El valor referencial de la contraprestación mensual esta afecta a las
Retenciones por Régimen pensionario ONP / Afiliación AFP.**

12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

13. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión estará a cargo de la Dirección del Establecimiento Penitenciario y de la Subdirección de Tratamiento de la ORSO Cusco INPE.

El control de asistencia estará a cargo del área usuaria y el Area de Control de Personal del EP, debiendo remitir el informe de asistencia a la Unidad de Personal y/o áreas de personal mensualmente junto a la conformidad por los servicios prestados, la cual será otorgada por la jefatura de Salud del Establecimiento Penitenciario de Cusco de la ORSO-INPE.

La Jefatura de Recursos Humanos de la Sede Regional ORSO Cusco efectuará visitas de verificación inopinadas de control de permanencia.

Cusco, 12 de enero del 2012

.....
Hilda Rosa Samamé Zapata
Presidente Comité CAS – ORSO Cusco